

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1593**      *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona. Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1417/10, a instancias de María Antonia Fernández Jiménez contra "La Retoucherie de Manuela, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 11-1-11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.727'11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110002008-1